



ACTA DE PROPUESTA

Presidente/a

Yolanda Navarro Abal

Vocales

Por el Departamento

9.1 c

Alejandro Pérez Vallés

9.1 d

Maria Reyes Sánchez Herrer

La Comisión de Contratación, a la vista de los méritos alegados por los distintos candidatos y habiendo examinado pormenorizadamente las solicitudes presentadas, en virtud de lo establecido en el art. 11 del vigente Reglamento de la Universidad de Huelva para la Selección de Personal Docente e Investigador Contratado, determina, para la plaza de

Categoría: **Contratado Doctor**

Código RPT: DL003440

Área: Ingeniería Eléctrica

Nº de orden: 5

Convocatoria: 21/12/2021BOJA 27/12/2021

Por el Centro

9.1 b

A) La adjudicación de la plaza a favor de:

D./D^a. Aranzazu Delgado Martín

9.1 e

Manuel J. Peláez

para lo que propone su contratación de acuerdo a la normativa aplicable, a la Sra. Rectora Magfca. de la Universidad de Huelva, dando cuenta de todas sus actuaciones al Vicerrectorado de Profesorado.

9.1 f

E. Lucía Maín Ramírez

En caso de renuncia o cese del candidato propuesto, se propone para ocupar esta plaza "continuar con el orden establecido de puntuación", hasta el límite de 50 puntos.

Comité de Empresa

9.1 g

Jose A. Climent Rodríguez

B) Propuesta de no provisión de la plaza a causa de:

Secretario/a

Celia Sánchez López

Por la presente se procede a la publicación del Acta de propuesta en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva, a efectos de notificación a los interesados.

Frente a la presente propuesta y de acuerdo al art. 13 del citado Reglamento, los candidatos podrán interponer Recurso de Alzada ante la Sra. Rectora, en el plazo de un mes. La resolución de este recurso agotará la vía administrativa (art. 149 2.f, Estatutos de la Universidad de Huelva).

Huelva, a

3 de Julio de 2021

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo.:



CONCURSO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR CONTRATADO DOCTOR

ACTA DE CALIFICACIONES

FECHA RESOLUCIÓN	21 de diciembre de 2021	FECHA PUBLICACIÓN EN B.O.J.A.	27/12/2021
ÁREA DE CONOCIMIENTO	Ingeniería Eléctrica		
DEPARTAMENTO	Ingeniería Eléctrica y Térmica, de Diseño y Proyectos		
PERFIL DE LA PLAZA Nº	Generación Distribuida (asignatura obligatoria de 4.º curso del Grado en Ingeniería Energética) y Fuentes Alternativas de Energía (Asignatura optativa de 4.º curso del Grado en Ingeniería Eléctrica).		

La Comisión de Contratación que ha resuelto el concurso para la provisión de la plaza anteriormente referida, procede a efectuar la correspondiente valoración.

VALORACIÓN DEL CURRÍCULUM

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VALORACIÓN DEL CURRÍCULUM
Aranzazu Delgado Martín	40

PRUEBA ORAL

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VALORACIÓN MÁXIMA 60 PUNTOS
Aranzazu Delgado Martín	60

LA PRESIDENTA